

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1082** *BALATIR, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado Resolución en el procedimiento Dem. 0000268/2009-Ejecución 0000317/2009, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Balatir, S.L., por importe de 4.508,63 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 15 de enero de 2010.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A100002559-1